



**MAT.: APRUEBA SUBVENCION  
MUNICIPAL AL CLUB DE ADULTO  
MAYOR ESTRELLAS DE MIRASOL POR  
UN MONTO DE \$500.000 (QUINIENTOS  
MIL PESOS)**

---

**ALGARROBO, 02 de Diciembre del 2013  
DECRETO: N° 3831**

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445, de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
3. D.A.N° 3.348 de fecha 27.11.2012, que aprueba acuerdo N° 131 de sesión de Concejo Municipal N° 35 de fecha 26.11.2012 "Aprueba Presupuesto Municipal año 2013"
4. D.A.N° 1327 de fecha 24.08.2001" Aprueba Reglamento de Subvenciones a Organizaciones Comunitarias de la Comuna (FONDOSUB).
5. Resolución N° 759 de fecha 23.12.2003 de Contraloría General de la República "Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de cuentas".
6. Decreto Alcaldicio N° 1.631 de fecha 08.07.2004 Aprueba Ordenanza sobre Registro Público de Entidades Receptoras de Fondos Públicos Ley N° 19.862-2003.
7. Acuerdo N° 129 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 20.11.2013." Aprueba Otorgamiento de Subvenciones Municipales a Organizaciones de la Comuna de acuerdo a solicitud N° 282 de fecha 18.11.2013, de la Dideco Sra. Catalina Chacón. "
8. Decreto Alcaldicio N° 3.757 de fecha 26.11.13. Aprueba Acuerdo de Concejo N° 129 en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 20.11.2013.
9. Certificado ley N° 19.862, Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, que acredita la inscripción de la Organización en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades como Persona Jurídica Receptora de Fondos Públicos.
10. Solicitud de la Organización Comunitaria, Club Adulto Mayor Estrellas de Mirasol.

**CONSIDERANDO:**

I.- La iniciativa del Sr. Alcalde y el Honorable Concejo, de ayudar a través de subvenciones a las Organizaciones Comunitarias de la comuna para el logro y cumplimiento de sus objetivos.

II.- La solicitud de Subvención del Club de Adulto Mayor Estrellas de Mirasol cuya justificación del Proyecto a Subvencionar dice relación con un paseo de agrado a al lugar típico Chileno "Doñihue".

**DECRETO:**

I. Apruébese una Subvención al Club de Adulto Mayor Estrellas de Mirasol, Rut. N° 65.024.595-4, por un monto de \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos), los que se utilizarán para un Paseo de Agrado al lugar típico Chileno "Doñihue".

II. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215-24-01-004 "Organizaciones Comunitarias del Presupuesto Municipal año 2013"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



**PAULINA MOYANO MEJÍAS  
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA  
ALCALDE**

**JOGF/PMM/MART/PMP/CCHE/mtg.-  
DECRETO ALCALDICIO N° 3.831  
FECHA, 02.12.2013**

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Adm. Y Finanzas (1)
- Unidad de Control (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Secretaría Municipal. (2)
- DIDECO (1)
- Interesado (1)

CONTROL INTERNO  
RECEPCIÓN  
DOCUMENTO  
FECHA 04 DIC 2013  
SALIDA  
DOCUMENTO N° 199-13  
FECHA  
04 DIC. 2013